

Sexta Sesión Extraordinaria 13 de marzo de 2020

Acuerdo de la Junta Administrativa por el que se aprueban las listas de reserva por demarcación y general de los cargos de Administrativo Especializado "A" (AC) del Concurso de Oposición Abierto para seleccionar personal eventual que apoyará a los Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral de la Ciudad de México, durante el ejercicio fiscal 2020.

Antecedentes

- I. El 31 de enero de 2014, en uso de las facultades que le otorga la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (Constitución Federal), el Presidente de la República promulgó la reforma constitucional en materia político-electoral, logrando una reestructuración y redistribución de funciones en los Organismos Públicos Electorales de las entidades Federativas y el Instituto Nacional Electoral al homologar los estándares con los que se organizan los procesos electorales federales y locales, garantizando así la calidad en la democracia electoral, cuyo Decreto fue publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 10 de febrero de 2014.
- II. El 23 de mayo de 2014, se publicaron en el DOF los correspondientes Decretos por los que se expiden la Ley General de Partidos Políticos (Ley de Partidos) y la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (Ley General), asimismo, se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en materia electoral, así como de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.

(2



- III. El 29 de enero de 2016, se publicó en el DOF el Decreto por el que se declararon reformadas y derogadas diversas disposiciones de la Constitución Federal; en materia política de la Ciudad de México, en cuyo artículo Décimo Cuarto transitorio se previó que a partir de su entrada en vigor (al día siguiente de su publicación), todas las referencias que en la Constitución Federal y demás ordenamientos jurídicos se hagan al Distrito Federal, deberán entenderse referidas a la Ciudad de México.
- IV. El 15 de noviembre de 2016, mediante Acuerdo JA136-16, la Junta aprobó el Modelo de Evaluación del Desempeño para el Personal de la Rama Administrativa (Modelo), identificado con el Código IECM/MD/UTCFyD/1/2016, cuya versión vigente es la aprobada el 28 de febrero de 2019 mediante Acuerdo IECM-JA033-19.
- V. El 17 de noviembre de 2016, se publicaron en la Gaceta Oficial de Distrito Federal (Gaceta Oficial) reformas a la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal.
- VI. El 5 de febrero de 2017, se publicó en la Gaceta Oficial, el Decreto por el que se expide la Constitución Política de la Ciudad de México (Constitución Local) la cual entró en vigor el 17 de septiembre del 2018 excepto a la materia electoral, la cual estuvo vigente a partir del día siguiente de su publicación.
- VII. El 15 de febrero de 2017, se publicó en la Gaceta Oficial, el Reglamento en Materia de Relaciones Laborales del entonces Instituto Electoral del Distrito Federal.
- VIII. El 7 de junio de 2017 se publicó en la Gaceta Oficial, el Decreto por el cual se abroga el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito





Federal y se expide el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código), en el cual se establece el cambio de denominación del Instituto Electoral del Distrito Federal a Instituto Electoral de la Ciudad de México (Instituto Electoral), asimismo el 21 de junio del mismo año se publicó en la Gaceta Oficial, una nota aclaratoria al citado decreto.

- IX. El 20 de julio de 2017, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (Consejo del INE), con Acuerdo INE/CG328/2017, que fue publicado en el DOF el 1 de septiembre de 2017, aprobó la demarcación territorial de los distritos electorales uninominales locales para la Ciudad de México.
- X. El 4 de agosto de 2017, el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Consejo General) aprobó, mediante Acuerdos IECM/ACU-CG-016/2017 e IECM/ACU-CG-022/2017, respectivamente, el Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento Interior), el Reglamento de Funcionamiento de la Junta Administrativa del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento de la Junta), así como el Reglamento en Materia de Relaciones Laborales (Reglamento de Relaciones Laborales), con motivo de la expedición y entrada en vigor del Código.
- XI. En la misma fecha, mediante Acuerdo IECM/ACU-CG-035/2017 del Consejo General, se aprobaron las modificaciones a la estructura orgánica funcional del Instituto Electoral, en acatamiento a lo previsto en las nuevas disposiciones en materia electoral de la Constitución Local y del Código.
- XII. El 31 de agosto de 2017, mediante Acuerdo IECM-JA034-17, la Junta Administrativa del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Junta) aprobó el Procedimiento para la revisión de resultados de los procesos de selección de la rama administrativa y del personal eventual (Procedimiento de Revisión)

(3)



IECM/PR/UTCFyD/10/2017; asimismo, el 31 de agosto de 2018 mediante Acuerdo IECM-JA098-18, aprobó su más reciente actualización.

- XIII. El 31 de octubre de 2018, el Consejo General, mediante Acuerdo IECM/ACU-CG-322/2018, aprobó las Normas de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal del Instituto Electoral para el ejercicio fiscal 2019 (Normas de Racionalidad). Asimismo, con el Acuerdo IECM/ACU-CG-329/2018, aprobó los proyectos de Programa Operativo Anual (POA) y de Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral para el ejercicio fiscal 2019 (Presupuesto de Egresos 2019).
- XIV. El 31 de diciembre de 2018, se publicó en la Gaceta Oficial la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México (Ley de Austeridad), asimismo se expidió el Presupuesto de Egresos 2019.
- XV. El 14 de enero de 2019, mediante Acuerdo IECM/ACU-CG-001/2019, el consejo General, aprobó el ajuste al POA y al Presupuesto de Egresos 2019, con base en las asignaciones autorizadas por el Congreso de la Ciudad de México, para el Ejercicio Fiscal 2019.
- XVI. En la misma fecha, mediante Acuerdo IECM/ACU-CG-002/2019, el Consejo General aprobó la actualización a las Normas de Racionalidad.
- XVII. El 28 de febrero de 2019, el Consejo General, mediante Acuerdos IECM/ACU-CG-022/2019 e IECM/ACU-CG-023/2019, aprobó modificar tanto el Reglamento Interior, así como la estructura orgánica funcional del Instituto Electoral
- XVIII. El 15 de abril de 2019, mediante Acuerdo IECM/ACU-CG-026/2019, el Consejo General aprobó las adecuaciones al POA y el ajuste al Presupuesto de Egresos





2019, en cumplimiento a lo ordenado en el resolutivo cuarto del Acuerdo IECM/ACU-CG-023/2019, por lo que hace a las Unidades Técnicas de Vinculación con Organismos Externos, y de Género y Derechos Humanos. Asimismo, con el Acuerdo IECM/ACU-CG-027/2019, aprobó las adecuaciones al POA y el ajuste al Presupuesto de Egresos 2019, en cumplimiento a lo ordenado en artículo Décimo Transitorio de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, vigente en ese momento.

- XIX. El 12 de agosto de 2019, se publicó en la Gaceta Oficial el Decreto por el que se abrogó la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y se expidió la Ley de Participación Ciudadana en la Ciudad de México (Ley de Participación), la cual entró en vigor al momento de su publicación, precisando que la jornada electiva para Consulta de los proyectos de Presupuesto Participativo correspondientes a los años 2020 y 2021, así como para la elección de las primeras Comisiones de Participación Comunitaria se realizaría 15 de marzo de 2020, según lo establecido en los artículos SEGUNDO y QUINTO Transitorios de la propia Ley.
- XX. El 29 de agosto de 2019, el Consejo General aprobó, mediante Acuerdo IECM/ACU-CG-050/2019, las adecuaciones al POA y el Ajuste al Presupuesto de Egresos 2019, en cumplimiento a lo ordenado en la Ley de Participación.
- XXI. El 8 de octubre de 2019, mediante Acuerdo IECM-JA127-19, la Junta aprobó la propuesta de tabuladores y remuneraciones aplicables al personal activo, así como los tabuladores y remuneraciones aplicables al personal de nuevo ingreso del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el ejercicio fiscal 2020.
- XXII. El 21 de octubre de 2019, el Consejo General aprobó, mediante Acuerdo IECM/ACU-CG-064/2019, la Convocatoria del Concurso de Oposición Abierto

(5)



para seleccionar personal eventual que apoyará a los Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral de la Ciudad de México, durante el ejercicio fiscal 2020 (Convocatoria).

- XXIII. El 13 de noviembre de 2019, mediante Acuerdo IECM-JA143-19, la Junta aprobó el registro de aspirantes, así como de las sedes, horarios y programación del examen de conocimientos y práctico de las personas aspirantes registradas en el Concurso de Oposición Abierto para seleccionar personal eventual que apoyará a los órganos Desconcentrados del Instituto Electoral de la Ciudad de México, durante el ejercicio fiscal 2020 (Concurso).
- XXIV. El 16 de noviembre de 2019, el Consejo General, mediante Acuerdo IECM/ACU-CG-076/2019 aprobó el Marco Geográfico de Participación Ciudadana, que se aplicará en la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2020 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2020 y 2021.
- XXV. En la misma fecha, el Consejo General, mediante Acuerdo IECM/ACU-CG-079/2019 aprobó la Convocatoria Única para la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2020 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2020 y 2021.
- XXVI. El 20 de noviembre de 2019, mediante Acuerdo IECM-JA146-19, la junta aprobó los resultados del examen de conocimientos y práctico del Concurso.
- XXVII. En la misma fecha, mediante Acuerdo IECM-JA147-19, la junta, aprobó los Criterios y Programa de la evaluación curricular y entrevista del Concurso.
- XXVIII. El 27 de noviembre de 2019, mediante Acuerdo IECM-JA149-19, la Junta resolvió las solicitudes de revisión presentadas por veintiún personas aspirantes,







respecto del examen de conocimientos y práctico del Concurso; resultando procedente la rectificación de la calificación en un solo caso.

- XXIX. En la misma fecha, mediante Acuerdo IECM-JA150-19, la junta aprobó el reconocimiento de la observación ciudadana en la evaluación curricular del Concurso.
- XXX. El 4 de diciembre de 2019, el Consejo General del Instituto aprobó mediante Acuerdo IECM/ACU-CG-099/2019, modificar la distribución de los cargos de la Dirección Distrital 16 a que se refiere la BASE PRIMERA de la Convocatoria del Concurso de Oposición Abierto para seleccionar personal eventual que apoyará a los Órganos Desconcentrados durante el ejercicio focal 2020, aprobada mediante Acuerdo IECM/ACU-CG-064/2019. Lo anterior, en cumplimiento a la sentencia dictada por el Tribunal Electoral de la Ciudad de México en expediente TECDMX-JEL-093/2019.
- XXXI. El 5 de diciembre de 2019, mediante Acuerdo IECM-JA157-19 la Junta, aprobó los resultados de la evaluación curricular y entrevista del Concurso.
- XXXII. En la misma fecha, mediante Acuerdo IECM-JA158-19, la Junta, aprobó los resultados finales del Concurso.
- XXXIII. El 13 de diciembre de 2019, mediante Acuerdo IECM-JA159-19, la Junta, resolvió cuarenta solicitudes de revisión presentadas respecto del examen de conocimientos, práctico, evaluación curricular, entrevista y resultados finales del Concurso.
- XXXIV. En la misma fecha, mediante Acuerdo IECM-JA160-19, la junta, aprobó la designación de personas ganadoras y, las listas de reserva del Concurso.

19



- XXXV. El 20 de diciembre de 2019, mediante Acuerdo IECM-JA168, la Junta resolvió las solicitudes de revisión presentadas respecto a la designación de personas ganadoras y lista de reserva del Concurso.
- XXXVI. El 6 de enero de 2020, mediante oficio IECM/SA/0011/2020, el Secretario Administrativo dio a conocer las Reglas para la contratación de prestadores de servicios por honorarios asimilados a salarios del Concurso de Oposición Abierto para seleccionar Personal Eventual (Reglas de Contratación).
- XXXVII. El 15 de enero de 2020, mediante Acuerdo IECM-JA007-20, la Junta aprobó las listas de reserva por demarcación y general de los cargos de Administrativo Especializado "A" (PC) y Capturista de Distrito (PC) del Concurso.

Considerando

- 1. Que conforme a los artículos 37, fracción II, y 81 primer párrafo del Código, el Instituto Electoral tiene en su estructura orgánica una Junta Administrativa, órgano encargado de velar por el buen desempeño y funcionamiento administrativo de los órganos del Instituto Electoral, así como supervisar la administración de los recursos humanos, financieros y materiales.
- 2. Que en atención a lo dispuesto en los artículos 87, primer párrafo, y 88, fracción XIX del Código, la Secretaria Administrativa es el órgano ejecutivo que tiene a su cargo la administración de los recursos humanos, financieros, materiales del Instituto Electoral, y el seguimiento a los procesos de incorporación del personal de Servicio Profesional Electoral Nacional y de la Rama Administrativa a las plazas vacantes o de nueva creación.





- Que de acuerdo con el artículo 6 fracciones I, II y III del Reglamento de Relaciones Laborales, el personal del Instituto Electoral se integra por el personal del Servicio Profesional Electoral Nacional; el personal de Rama Administrativa, y el personal Eventual.
- 4. Que el artículo 184 del Reglamento de Relaciones Laborales, señala que se considera Personal Eventual a aquellas personas contratas por el Instituto Electoral que, sin formar parte de la estructura, presten un servicio por honorarios, por tiempo o trabajo determinado. La vigencia y condiciones de la contratación del Personal Eventual estarán estipuladas en el contrato correspondiente. Además, establece que la selección y contratación del personal que colabore en los procesos electorales y en los procedimientos de participación ciudadana, se realizará en los términos de la normatividad aplicable y de la convocatoria que para tal efecto emita el órgano facultado para ello.
- 5. Que en las Políticas de Operación del Procedimiento, se establece que la selección del personal eventual que apoyara a los Órganos Desconcentrados en los procesos electorales locales, los procesos de participación Ciudadana y en el seguimiento, capacitación y evaluación de los órganos de representación ciudadana, se realizará a través de un concurso de oposición abierto, de acuerdo con la convocatoria que apruebe el Consejo General.
- 6. Que en las Responsabilidades establecidas en el Procedimiento, al Consejo General le corresponde aprobar la convocatoria a concurso de oposición abierto, y la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo (UTCFyD) elaborar en anteproyecto correspondiente.
- 7. Que de acuerdo con las Políticas de Operación del Procedimiento, la supervisión del proceso de selección, inducción y valoración laboral del personal eventual

6



recaerá en la Comisión o Comité que resulte competente conforme a la materia de las actividades que desarrollará el personal eventual que será contratado.

8. Que conforme a las Políticas de Operación del Procedimiento, el proceso de selección se desarrollara de acuerdo a las siguientes etapas:

Primera. Registro de aspirantes.

Segunda. Aplicación de evaluaciones.

Tercera. Resultados Finales.

Cuarta. Designación de Ganadores/as e integración de la Lista de Reserva de cada puesto. Que con base en el requerimiento formulado por las Direcciones Ejecutivas de Participación Ciudadana y Capacitación, de Organización Electoral y Geoestadística, de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, y de Asociaciones Políticas, el Consejo General, mediante Acuerdo IECM/ACU-CG-064/2019, aprobó la Convocatoria para contratar a 487 personas bajo el régimen de prestación de servicios por honorarios asimilados a salarios que apoyarán a los Órganos Desconcentrados durante el ejercicio fiscal 2020, conforme a la distribución siguiente:

- 99 con cargo de Administrativo Especializado "A" por el periodo de 6 de enero al 31 de diciembre de 2020, que para los efectos de la Convocatoria se identifica como Administrativo Especializado (PE).
- 209 con cargo de Administrativo Especializado "A" por el periodo del 6 de enero al 30 de abril de 2020, que para los efectos de la Convocatoria se identifica como Administrativo Especializado (PC).
- 126 con cargo de Administrativo Especializado "A" por el periodo del 1 al 30 de abril de 2020, que para los efectos de la Convocatoria se identifica como Administrativo Especializado (AC).
- 53 con cargo de Capturista de Distrito por el periodo del 6 de enero al 30 de abril de 2020, que para los efectos de la Convocatoria se identifica como Capturista de Distrito (PC).
- 9. Que derivado de lo señalado en el punto SEGUNDO del Acuerdo antes referido, el Órgano Colegiado de Supervisión del proceso de selección será esta Junta, y que de conformidad con lo establecido en el Procedimiento, tiene las siguientes responsabilidades:





- Proponer al Consejo el proyecto de convocatoria a Concurso de Oposición Abierto.
- Dar seguimiento al proceso de selección, inducción y valoración laboral de personal eventual, considerando en todas las etapas, la participación plena y efectiva, en igualdad de condiciones, de las personas con discapacidad.
- Aprobar los resultados de las evaluaciones y, en su caso, el acuerdo relativo a su revisión.
- Aprobar la designación de ganadores y, en su caso, la lista de reserva de aquellas personas que sean contratadas por un periodo mayor a tres meses.
- Aprobar los criterios que permitan la oportuna ocupación de plazas eventuales.
- Elaborar, por conducto de su Secretaria Técnica, los proyectos de Acuerdo relativos a la operación del concurso de oposición abierto.
- 10. Que de acuerdo con lo establecido en la Primera Etapa de la Convocatoria, el Registro de Aspirantes se realizó en el periodo comprendido de 29 de octubre al 5 de noviembre de 2019, a través de la plataforma de internet dispuesta para tal efecto, en el que las personas aspirantes fueron responsables de capturar la información solicitada y de agregar el soporte documental que permita corroborar la veracidad de la misma.
- 11. Que mediante Acuerdo IECM-JA143-19, la Junta, aprobó el registro de 5,508 folios validos conforme al informe presentado por una UTCFyD; asimismo, aprobó la programación, sedes y horarios para la aplicación del examen de conocimientos y práctico para las personas registradas por el cargo de





Administrativo Especializado "A", la cual se realizó los días 16 y 17 de noviembre de 2019.

- 12. Que el 16 y 17 de noviembre de 2019, se llevó a cabo la aplicación del examen de conocimientos y práctico del Concurso, al cual se presentaron 3,271 personas aspirantes, cuyos resultados fueron aprobados por la Junta el 20 de noviembre de 2019, con el Acuerdo IECM-JA146-19 y publicados en la misma fecha en el sitio de internet del Instituto Electoral (www.iecm.mx).
- Que el 20 de noviembre de 2019, mediante Acuerdo IECM-JA147-19, la Junta aprobó los Criterios, así como el programa para la evaluación curricular y entrevista del Concurso.
- 14. Que del 22 al 28 de noviembre de 2019 se llevó a cabo la evaluación curricular y entrevista del Concurso, cuyos resultados fueron aprobados por la Junta el 5 de diciembre de 2019, con el Acuerdo IECM-JA157-19, y publicados en la misma fecha en el sitio de internet del Instituto Electoral (www.iecm.mx).
- 15. Que en la misma fecha, mediante Acuerdo IECM-JA158-19, la Junta aprobó los resultados finales del Concurso, los cuales fueron publicados en la misma fecha en el sitio de internet del Instituto Electoral (www.iecm.mx).
- Que el 13 de diciembre de 2019, mediante Acuerdo IECM-JA160-19, la Junta, aprobó la designación de personas ganadoras y listas de reserva del Concurso.
- Que de conformidad con lo establecido en la Convocatoria, el 1 de abril de 2020, se incorporarán las personas designadas como ganadoras en el cargo de Administrativo Especializado "A" (AC).

6



Que de la información proporcionada por las direcciones distritales respecto de la incorporación del personal eventual, se advirtió que 24 de las personas ganadoras y 3 personas designadas como Reserva 1, al cargo de Administrativo Especializado "A" (AC), presentaron su declinación para cubrir vacantes en el cargo de Administrativo Especializado "A" (PC), cuyos folios se señalan a continuación: DD02/064/2020, DD05/058/2020, DD05/097/2020, DD05/098/2020, DD07/037/2020. DD05/149/2020, DD07/001/2020, DD09/072/2020. DD10/179/2020, DD14/037/2020, DD15/075/2020, DD16/026/2020, DD16/060/2020. DD17/146/2020, DD19/044/2020, DD19/073/2020. DD20/004/2020, DD21/181/2020, DD25/032/2020, DD25/043/2020, DD26/113/2020, DD27/052/2020, DD27/071/2020, DD28/070/2020, DD28/111/2020, D30/109/2020 y DD31/069/2020.

19. Que con base en lo anterior, la UTCFyD advirtió que para el cargo de Administrativo Especializado "A" (AC), continúan en reserva 375 personas aspirantes

No obstante, también se identificó que en el caso de las direcciones distritales 1, 7, 8, 15, 18, 19, 20, 21, 23, 27 y 33, se encuentran con reserva menor a 10 personas en el cargo de Administrativo Especializado "A" (AC), y en el caso de la dirección distrital 25, se agotó la lista de reserva de este cargo.

20. Que de conformidad con lo establecido en la Convocatoria, la UTCFyD integrará listas de reserva por demarcación y general, por cargo y género, que serán utilizadas para cubrir vacantes que se generen en aquellas direcciones distritales en las que se hayan agotado sus listas de reserva; por lo que, de darse este supuesto, la persona Titular de Órgano Desconcentrado que corresponda deberá comunicar vía oficio, dicha circunstancia en forma inmediata a la UTCFyD.

132



21. Que para el caso de las listas de reserva por demarcación, considerando que diversas direcciones distritales tienen su ámbito de competencia en dos demarcaciones territoriales, se propone conformar las referidas listas de acuerdo a lo siguiente:

DEMARCACIONES	DIRECCIONES DISTRITALES
Álvaro Obregón-Cuajimalpa	18, 20 y 23
Azcapotzalco-Miguel Hidalgo	3, 5 y 13
Benito Juárez-Coyoacán	17, 26, 30 y 32
Cuauhtémoc	9 y 12
Gustavo A. Madero	1, 2, 4 y 6
Iztacalco-Venustiano Carranza	10,11 y 15
Iztapalapa	21, 22, 24, 27, 28,29 y 31
Milpa Alta-Tláhuac	7 y 8
Tlalpan-Xochimilco	14,16,19 y 25

En el caso de la demarcación Magdalena Contreras, dado que solo se encuentra circunscrita a la Dirección Distrital 33, en su reserva distrital se considera también la reserva por demarcación.

- 22. Que con base en lo anterior, la UTCFyD presentó a esta Junta la propuesta de listas de reserva por demarcación y general para el cargo de Administrativo Especializado "A" (AC) conforme al documento que, como anexo, forma parte integral del presente Acuerdo.
- Que para la sustitución de personal eventual a través de las listas de reserva por demarcación y general, las direcciones distritales deberán solicitar, por oficio, a la UTCFyD la sustitución correspondiente, quien será la responsable de realizar la designación respectiva, conforme a lo establecido en la Cuarta Etapa, inciso 4) listas de reserva y sustitución de personal, de la convocatoria del Concurso de



Oposición Abierto para seleccionar personal eventual que apoyará a los Órganos Desconcentrados, durante el ejercicio fiscal 2020, y dando preferencia, en primera instancia, a la lista de reserva por demarcación.

- 24. Que mediante oficio IECM/SA/0011/2020, de fecha 6 de enero de 2020, el Secretario Administrativo dio a conocer las Reglas de Contratación en las cuales se establece el ingreso de las y los prestadores de servicio, se realizará únicamente los días 1 y 16 de cada mes y todas las propuestas deberán enviarse a la Coordinación de Recursos Humanos, por lo menos un día antes de la posible fecha de contratación.
- 25. Que en virtud de que el periodo de trabajo del cargo de Administrativo Especializado "A" (AC) será del 1 al 30 de abril de 2020, y a efecto de garantizar que las direcciones distritales cuenten con el personal suficiente para el desempeño de sus funciones, esta Junta estima necesario establecer una medida de excepción a las Reglas de Contratación para que el ingreso por sustitución de las y los prestadores de servicios con el cargo de referido se realice al día siguiente de que se genere la vacante, con independencia de si dicha fecha corresponde al día 1 o 16 del mes correspondiente.
- 26. Que en preparación de la incorporación del personal eventual con cargo de Administrativo Especializado "A" (AC), los días 24 y 25 de marzo de 2020, las direcciones distritales deberán establecer comunicación con las personas ganadoras y, en su caso, con la reserva distrital, con la finalidad de confirmar su incorporación a partir del 1 de abril de 2020; posterior a ello, el 26 de marzo de 2020 deberán comunicar a la UTCFD, mediante correo electrónico a la cuenta (ucfd@iecm.mx), el nombre y folio de aquellas personas que serán incorporadas, así como las que declinen al cargo.



Aquellas direcciones distritales que se les agote su lista de reserva distrital, la persona Titular de Órgano Desconcentrado deberá informarlo vía oficio a la UTCFD de forma inmediata para cubrir la vacante utilizando la lista de reserva por demarcación y, en su caso, la general.

27. Que con la finalidad de dar estricto cumplimiento a lo establecido en el presente Acuerdo, se deberá instruir a la Secretaría de la Junta para que lo remita vía correo electrónico a la UTCFyD, a las personas Titulares de los Órganos Desconcentrados, y a la Coordinación de Recursos Humanos.

Por lo expuesto y con fundamento en el artículo 83, fracción XXIX del Código, la Junta emite el siguiente:

A c u e r d o

PRIMERO. Se aprueban las listas de reserva por demarcación y general de los órganos de Administrativo Especializado "A" (AC) del Concurso de Oposición Abierto para seleccionar personal eventual que apoyará a los Órganos Desconcentrados durante el ejercicio fiscal 2020, de conformidad con la propuesta formulada por la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo que como anexo forma parte integral del presente acuerdo.

SEGUNDO. Se aprueba la medida de excepción señalada en el considerando 25 del presente Acuerdo.

TERCERO. Se instruye a la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo, y a las personas Titulares de Órgano Desconcentrado, para los efectos indicados en el considerando 26 del presente Acuerdo.





CUARTO. Se instruye a la Secretaría de la Junta Administrativa para los efectos indicados en el considerando 27 del presente Acuerdo.

QUINTO. Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión, así como a la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para que, publiquen el presente Acuerdo con su anexo, y realicen las modificaciones pertinentes en el apartado de Transparencia del sitio de Internet www.iecm.mx.

SEXTO. El presente Acuerdo entrara en vigor al momento de su aprobación.

Así lo aprobaron por unanimidad de votos las y los integrantes presentes de la Junta Administrativa del Instituto Electoral de la Ciudad de México, en sesión pública del trece de marzo de dos mil veinte, firmando al calce el Presidente y el Secretario de la Junta, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 82 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, 27 y 32 del Reglamento de Funcionamiento de la Junta Administrativa.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

ADMINISTRATIVA

MTRO. MARIÓ VELÁZQUEZ

MIRANDA

EL SECRETARIO DE LA JUNTA

ADMINISTRÁTIVA

MTRO. ALEJANDRO FIDENCIO

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ

AFGH/MHC/RIMC





DEMARCACIÓN	PRELACIÓN	FOLIO	GÉNERO	PRIMER EMPLEO	DISCAPACIDAD	RESULTADO FINAL
Álvaro Obregón- Cuajimalpa	RESERVA 1	DD20/065/2020	Femenino	No	No	8.50
Álvaro Obregón- Cuajimalpa	RESERVA 2	DD23/097/2020	Femenino	Si	No	7.84
Álvaro Obregón- Cuajimalpa	RESERVA 3	DD23/049/2020	Femenino	No	No	7.66
Álvaro Obregón- Cuajimalpa	RESERVA 4	DD18/006/2020	Femenino	No	No	7.63
Álvaro Obregón- Cuajimalpa	RESERVA 5	DD20/053/2020	Femenino	Si	No	7.56
Álvaro Obregón- Cuajimalpa	RESERVA 1	DD18/015/2020	Masculino	Si	No	8.20
Álvaro Obregón- Cuajimalpa	RESERVA 2	DD18/097/2020	Masculino	Si	No	8.19
Álvaro Obregón- Cuajimalpa	RESERVA 3	DD20/009/2020	Masculino	No	No	7.90
Álvaro Obregón- Cuajimalpa	RESERVA 4	DD18/094/2020	Masculino	No	No	7.83
Azcapotzalco-Miguel Hidalgo	RESERVA 1	DD03/037/2020	Femenino	No	No	8.80
Azcapotzalco-Miguel Hidalgo	RESERVA 2	DD03/157/2020	Femenino	No	No	8.58
Azcapotzalco-Miguel Hidalgo	RESERVA 3	DD13/096/2020	Femenino	No	No	8.43
Azcapotzalco-Miguel Hidalgo	RESERVA 4	DD03/064/2020	Femenino	No	No	8.20
Azcapotzalco-Miguel Hidalgo	RESERVA 5	DD13/028/2020	Femenino	No	No	8.12
Azcapotzalco-Miguel Hidalgo	RESERVA 6	DD03/085/2020	Femenino	No	No	7.80
Azcapotzalco-Miguel Hidalgo	RESERVA 7	DD05/192/2020	Femenino	Si	No	7.40
Azcapotzalco-Miguel Hidalgo	RESERVA 8	DD05/121/2020	Femenino	No	No	7.23
Azcapotzalco-Miguel Hidalgo	RESERVA 9	DD05/140/2020	Femenino	No	No	7.20
Azcapotzalco-Miguel Hidalgo	RESERVA 1	DD05/110/2020	Masculino	No	No	9.28
Azcapotzalco-Miguel Hidalgo	RESERVA 2	DD05/165/2020	Masculino	No	No	9.16
Azcapotzalco-Miguel Hidalgo	RESERVA 3	DD13/012/2020	Masculino	No	No	9.06
Azcapotzalco-Miguel Hidalgo	RESERVA 4	DD13/074/2020	Masculino	No	No	8.96
Azcapotzalco-Miguel Hidalgo	RESERVA 5	DD13/107/2020	Masculino	No	No	8.92
Azcapotzalco-Miguel Hidalgo	RESERVA 6	DD03/153/2020	Masculino	No	No	8.88
Azcapotzalco-Miguel Hidalgo	RESERVA 7	DD03/150/2020	Masculino	No	No	8.83
Azcapotzalco-Miguel Hidalgo	RESERVA 8	DD03/061/2020	Masculino	No	No	8.82
Azcapotzalco-Miguel Hidalgo	RESERVA 9	DD05/113/2020	Masculino	No	No	8.76
Azcapotzalco-Miguel Hidalgo	RESERVA 10	DD13/116/2020	Masculino	No	No	8.66
Azcapotzalco-Miguel Hidalgo	RESERVA 11	DD03/123/2020	Masculino	No	No	8.66
Azcapotzalco-Miguel Hidalgo	RESERVA 12	DD05/194/2020	Masculino	No	No	8.53
Azcapotzalco-Miguel Hidalgo	RESERVA 13	DD03/026/2020	Masculino	No	No	8.53
Azcapotzalco-Miguel Hidalgo	RESERVA 14	DD05/093/2020	Masculino	No	No	8.50
Azcapotzalco-Miguel Hidalgo	RESERVA 15	DD05/104/2020	Masculino	No	No	8.40
Azcapotzalco-Miguel Hidalgo	RESERVA 16	DD03/121/2020	Masculino	Si	No	8.39
Azcapotzalco-Miguel Hidalgo	RESERVA 17	DD05/053/2020	Masculino	No	No	8.26
Azcapotzalco-Miguel Hidalgo	RESERVA 18	DD05/067/2020	Masculino	No	No	8.26



DEMARCACIÓN	PRELACIÓN	FOLIO	GÉNERO	PRIMER EMPLEO	DISCAPACIDAD	RESULTADO FINAL
Azcapotzalco-Miguel Hidalgo	RESERVA 19	DD13/087/2020	Masculino	No	No	8.20
Azcapotzalco-Miguel Hidalgo	RESERVA 20	DD13/063/2020	Masculino	No	No	8.20
Azcapotzalco-Miguel Hidalgo	RESERVA 21	DD13/119/2020	Masculino	No	No	8.20
Azcapotzalco-Miguel Hidalgo	RESERVA 22	DD05/083/2020	Masculino	Si	No	8.20
Azcapotzalco-Miguel Hidalgo	RESERVA 23	DD03/136/2020	Masculino	No	No	8.16
Azcapotzalco-Miguel Hidalgo	RESERVA 24	DD05/065/2020	Masculino	No	No	8.03
Azcapotzalco-Miguel Hidalgo	RESERVA 25	DD05/173/2020	Masculino	No	No	8.00
Azcapotzalco-Miguel Hidalgo	RESERVA 26	DD03/021/2020	Masculino	No	No	7.98
Azcapotzalco-Miguel Hidalgo	RESERVA 27	DD03/048/2020	Masculino	No	No	7.93
Azcapotzalco-Miguel Hidalgo	RESERVA 28	DD13/112/2020	Masculino	No	No	7.86
Azcapotzalco-Miguel Hidalgo	RESERVA 29	DD05/077/2020	Masculino	No	No	7.60
Azcapotzalco-Miguel Hidalgo	RESERVA 30	DD03/093/2020	Masculino	No	No	7.60
Azcapotzalco-Miguel Hidalgo	RESERVA 31	DD13/051/2020	Masculino	No	No	7.41
Azcapotzalco-Miguel Hidalgo	RESERVA 32	DD05/060/2020	Masculino	Si	No	6.99
Azcapotzalco-Miguel Hidalgo	RESERVA 33	DD05/199/2020	Masculino	Si	No	6.95
Benito Juárez-Coyoacán	RESERVA 1	DD32/084/2020	Femenino	No	No	9.10
Benito Juárez-Coyoacán	RESERVA 2	DD30/074/2020	Femenino	No	No	9.05
Benito Juárez-Coyoacán	RESERVA 3	DD32/020/2020	Femenino	No	No	9.01
Benito Juárez-Coyoacán	RESERVA 4	DD32/087/2020	Femenino	No	No	8.96
Benito Juárez-Coyoacán	RESERVA 5	DD30/075/2020	Femenino	No	No	8.92
Benito Juárez-Coyoacán	RESERVA 6	DD32/143/2020	Femenino	No	No	8.86
Benito Juárez-Coyoacán	RESERVA 7	DD30/046/2020	Femenino	No	No	8.84
Benito Juárez-Coyoacán	RESERVA 8	DD30/055/2020	Femenino	No	No	8.80
Benito Juárez-Coyoacán	RESERVA 9	DD26/048/2020	Femenino	No	No	8.72
Benito Juárez-Coyoacán	RESERVA 10	DD32/147/2020	Femenino	No	No	8.70
Benito Juárez-Coyoacán	RESERVA 11	DD26/126/2020	Femenino	No	No	8.60
Benito Juárez-Coyoacán	RESERVA 12	DD32/131/2020	Femenino	No	No	8.53
Benito Juárez-Coyoacán	RESERVA 13	DD32/082/2020	Femenino	No	No	8.46
Benito Juárez-Coyoacán	RESERVA 14	DD32/140/2020	Femenino	No	No	8.40
Benito Juárez-Coyoacán	RESERVA 15	DD32/036/2020	Femenino	No	No	8.40
Benito Juárez-Coyoacán	RESERVA 16	DD26/149/2020	Femenino	Si	No	8.39
Benito Juárez-Coyoacán	RESERVA 17	DD32/066/2020	Femenino	No	No	8.35
Benito Juárez-Coyoacán	RESERVA 18	DD17/042/2020	Femenino	No	No	8.22
Benito Juárez-Coyoacán	RESERVA 19	DD26/059/2020	Femenino	No	No	8.22
Benito Juárez-Coyoacán	RESERVA 20	DD17/035/2020	Femenino	No	No	8.21
Benito Juárez-Coyoacán	RESERVA 21	DD30/129/2020	Femenino	No	No	8.18





DEMARCACIÓN	PRELACIÓN	FOLIO	GÉNERO	PRIMER EMPLEO	DISCAPACIDAD	RESULTADO FINAL
Benito Juárez-Coyoacán	RESERVA 22	DD17/202/2020	Femenino	No	No	8.18
Benito Juárez-Coyoacán	RESERVA 23	DD17/156/2020	Femenino	No	No	8.14
Benito Juárez-Coyoacán	RESERVA 24	DD26/181/2020	Femenino	No	No	8.08
Benito Juárez-Coyoacán	RESERVA 25	DD30/059/2020	Femenino	No	No	7.91
Benito Juárez-Coyoacán	RESERVA 26	DD30/084/2020	Femenino	No	No	7.88
Benito Juárez-Coyoacán	RESERVA 27	DD26/177/2020	Femenino	No	No	7.88
Benito Juárez-Coyoacán	RESERVA 28	DD17/235/2020	Femenino	No	No	7.84
Benito Juárez-Coyoacán	RESERVA 29	DD30/041/2020	Femenino	No	No	7.82
Benito Juárez-Coyoacán	RESERVA 30	DD26/022/2020	Femenino	No	No	7.82
Benito Juárez-Coyoacán	RESERVA 31	DD32/133/2020	Femenino	No	No	7.75
Benito Juárez-Coyoacán	RESERVA 32	DD17/098/2020	Femenino	No	No	7.74
Benito Juárez-Coyoacán	RESERVA 33	DD26/088/2020	Femenino	No	No	7.42
Benito Juárez-Coyoacán	RESERVA 34	DD30/027/2020	Femenino	No	No	7.40
Benito Juárez-Coyoacán	RESERVA 35	DD32/103/2020	Femenino	Si	No	7.40
Benito Juárez-Coyoacán	RESERVA 36	DD17/206/2020	Femenino	No	No	7.38
Benito Juárez-Coyoacán	RESERVA 37	DD17/150/2020	Femenino	No	No	7.32
Benito Juárez-Coyoacán	RESERVA 38	DD17/009/2020	Femenino	Si	No	7.03
Benito Juárez-Coyoacán	RESERVA 39	DD17/175/2020	Femenino	No	No	6.91
Benito Juárez-Coyoacán	RESERVA 40	DD17/137/2020	Femenino	No	No	6.60
Benito Juárez-Coyoacán	RESERVA 41	DD17/120/2020	Femenino	Si	No	6.19
Benito Juárez-Coyoacán	RESERVA 1	DD26/038/2020	Masculino	No	No	9.12
Benito Juárez-Coyoacán	RESERVA 2	DD26/058/2020	Masculino	No	No	9.02
Benito Juárez-Coyoacán	RESERVA 3	DD26/154/2020	Masculino	No	No	8.86
Benito Juárez-Coyoacán	RESERVA 4	DD30/048/2020	Masculino	- No	No	8.80
Benito Juárez-Coyoacán	RESERVA 5	DD26/075/2020	Masculino	No	No	8.76
Benito Juárez-Coyoacán	RESERVA 6	DD26/083/2020	Masculino	No	No	8.75
Benito Juárez-Coyoacán	RESERVA 7	DD30/036/2020	Masculino	No	No	8.63
Benito Juárez-Coyoacán	RESERVA 8	DD32/025/2020	Masculino	No	No	8.48
Benito Juárez-Coyoacán	RESERVA 9	DD32/043/2020	Masculino	No	No	8.43
Benito Juárez-Coyoacán	RESERVA 10	DD26/108/2020	Masculino	No	No	8.23
Benito Juárez-Coyoacán	RESERVA 11	DD26/137/2020	Masculino	No	No	8.08
Benito Juárez-Coyoacán	RESERVA 12	DD26/064/2020	Masculino	No	No	8.08
Benito Juárez-Coyoacán	RESERVA 13	DD26/140/2020	Masculino	Si	No	8.03
Benito Juárez-Coyoacán	RESERVA 14	DD30/100/2020	Masculino	Si	No	7.99
Benito Juárez-Coyoacán	RESERVA 15	DD26/060/2020	Masculino	No	No	7.96
Benito Juárez-Coyoacán	RESERVA 16	DD17/011/2020	Masculino	No	No	7.90



RESERVA 17 RESERVA 18 RESERVA 19 RESERVA 20 RESERVA 21 RESERVA 22 RESERVA 23 RESERVA 24 RESERVA 25 RESERVA 26 RESERVA 27 RESERVA 28	DD30/103/2020 DD26/057/2020 DD32/029/2020 DD26/103/2020 DD17/186/2020 DD26/114/2020 DD30/045/2020 DD17/094/2020 DD17/077/2020 DD17/012/2020	Masculino	No No No No No No No No Si	No No No No No No No No No	7.86 7.85 7.83 7.83 7.80 7.75 7.46
RESERVA 19 RESERVA 20 RESERVA 21 RESERVA 22 RESERVA 23 RESERVA 24 RESERVA 25 RESERVA 26 RESERVA 27 RESERVA 28	DD32/029/2020 DD26/103/2020 DD17/186/2020 DD26/114/2020 DD30/045/2020 DD17/094/2020 DD17/077/2020	Masculino Masculino Masculino Masculino Masculino Masculino Masculino	No No No No No Si	No No No No	7.83 7.83 7.80 7.75
RESERVA 20 RESERVA 21 RESERVA 22 RESERVA 23 RESERVA 24 RESERVA 25 RESERVA 26 RESERVA 27 RESERVA 28	DD26/103/2020 DD17/186/2020 DD26/114/2020 DD30/045/2020 DD17/094/2020 DD17/077/2020	Masculino Masculino Masculino Masculino Masculino	No No No No Si	No No No	7.83 7.80 7.75
RESERVA 21 RESERVA 22 RESERVA 23 RESERVA 24 RESERVA 25 RESERVA 26 RESERVA 27 RESERVA 28	DD17/186/2020 DD26/114/2020 DD30/045/2020 DD17/094/2020 DD17/077/2020	Masculino Masculino Masculino Masculino	No No No Si	No No No	7.80 7.75
RESERVA 22 RESERVA 23 RESERVA 24 RESERVA 25 RESERVA 26 RESERVA 27 RESERVA 28	DD26/114/2020 DD30/045/2020 DD17/094/2020 DD17/077/2020	Masculino Masculino Masculino	No No Si	No No	7.75
RESERVA 23 RESERVA 24 RESERVA 25 RESERVA 26 RESERVA 27 RESERVA 28	DD30/045/2020 DD17/094/2020 DD17/077/2020	Masculino Masculino	No Si	No .	
RESERVA 24 RESERVA 25 RESERVA 26 RESERVA 27 RESERVA 28	DD17/094/2020 DD17/077/2020	Masculino	Si	,	7.46
RESERVA 25 RESERVA 26 RESERVA 27 RESERVA 28	DD17/077/2020				
RESERVA 26 RESERVA 27 RESERVA 28		Masculino		Si	7.19
RESERVA 27 RESERVA 28	DD17/012/2020		No	No	7.13
RESERVA 28		Masculino	No	No	7.10
Paris and the second se	DD32/023/2020	Masculino	No	No -	6.80
	DD17/080/2020	Masculino	Si	No	6.39
RESERVA 29	DD17/155/2020	Masculino	Si	No	5.83
RESERVA 1	DD09/043/2020	Femenino	No	No	9.20
RESERVA 2	DD09/111/2020	Femenino	No	No	9.08
RESERVA 3	DD09/110/2020	Femenino	No	No	9.06
RESERVA 4	DD09/214/2020	Femenino	No	No	8.93
RESERVA 5	DD09/089/2020	Femenino	No	No	8.88
RESERVA 6	DD09/065/2020	Femenino	No	No	8.80
	DD12/063/2020		No		8.80
	DD12/016/2020				8.73
					8.73
					8.73
					8.60
					8.56
					8.53
					8.39
					8.19
					8.06
					9.33
					9.33
					9.33
			200		9.00
					8.93
					8.75
ILOLIVA 0	DD09/147/2020 DD12/212/2020	Masculino Masculino	_	No	8.55
	RESERVA 7 RESERVA 8 RESERVA 9 RESERVA 10 RESERVA 11 RESERVA 12 RESERVA 13 RESERVA 14 RESERVA 15 RESERVA 16 RESERVA 1 RESERVA 2 RESERVA 3 RESERVA 4 RESERVA 5 RESERVA 6 RESERVA 7	RESERVA 7 DD12/063/2020 RESERVA 8 DD12/016/2020 RESERVA 9 DD12/127/2020 RESERVA 10 DD09/175/2020 RESERVA 11 DD12/182/2020 RESERVA 12 DD09/014/2020 RESERVA 13 DD09/034/2020 RESERVA 14 DD09/179/2020 RESERVA 15 DD12/030/2020 RESERVA 16 DD09/042/2020 RESERVA 1 DD12/090/2020 RESERVA 2 DD12/151/2020 RESERVA 3 DD12/073/2020 RESERVA 4 DD09/056/2020 RESERVA 5 DD12/042/2020 RESERVA 5 DD12/042/2020 RESERVA 6 DD09/147/2020	RESERVA 7 DD12/063/2020 Femenino RESERVA 8 DD12/016/2020 Femenino RESERVA 9 DD12/127/2020 Femenino RESERVA 10 DD09/175/2020 Femenino RESERVA 11 DD12/182/2020 Femenino RESERVA 12 DD09/014/2020 Femenino RESERVA 13 DD09/034/2020 Femenino RESERVA 14 DD09/179/2020 Femenino RESERVA 15 DD12/030/2020 Femenino RESERVA 16 DD09/042/2020 Femenino RESERVA 1 DD12/090/2020 Masculino RESERVA 2 DD12/151/2020 Masculino RESERVA 3 DD12/073/2020 Masculino RESERVA 4 DD09/056/2020 Masculino RESERVA 5 DD12/042/2020 Masculino RESERVA 6 DD09/147/2020 Masculino	RESERVA 7 DD12/063/2020 Femenino No RESERVA 8 DD12/016/2020 Femenino No RESERVA 9 DD12/127/2020 Femenino No RESERVA 10 DD09/175/2020 Femenino No RESERVA 11 DD12/182/2020 Femenino No RESERVA 12 DD09/014/2020 Femenino No RESERVA 13 DD09/034/2020 Femenino No RESERVA 14 DD09/179/2020 Femenino Si RESERVA 15 DD12/030/2020 Femenino Si RESERVA 16 DD09/042/2020 Femenino No RESERVA 1 DD12/090/2020 Masculino No RESERVA 2 DD12/151/2020 Masculino No RESERVA 3 DD12/073/2020 Masculino No RESERVA 4 DD09/056/2020 Masculino No RESERVA 5 DD12/042/2020 Masculino No RESERVA 6 DD09/147/2020 Masculino No	RESERVA 7 DD12/063/2020 Femenino No No RESERVA 8 DD12/016/2020 Femenino No No No RESERVA 9 DD12/127/2020 Femenino No No No RESERVA 10 DD09/175/2020 Femenino No No No RESERVA 11 DD12/182/2020 Femenino No No No RESERVA 12 DD09/014/2020 Femenino No No RESERVA 13 DD09/034/2020 Femenino No No RESERVA 14 DD09/179/2020 Femenino No No RESERVA 15 DD12/030/2020 Femenino Si No RESERVA 16 DD09/042/2020 Femenino No No RESERVA 16 DD09/042/2020 Femenino No No RESERVA 1 DD12/090/2020 Masculino No No RESERVA 2 DD12/151/2020 Masculino No No RESERVA 3 DD12/073/2020 Masculino No No RESERVA 3 DD12/073/2020 Masculino No No RESERVA 4 DD09/056/2020 Masculino No No RESERVA 5 DD12/073/2020 Masculino No No RESERVA 5 DD12/042/2020 Masculino No No RESERVA 5 DD12/042/2020 Masculino No No RESERVA 6 DD09/147/2020 Masculino No No RESERVA 6 DD09/147/2020 Masculino No No No No No RESERVA 6 DD09/147/2020 Masculino No No No No No RESERVA 6 DD09/147/2020 Masculino No No No No No RESERVA 6 DD09/147/2020 Masculino No No No No No No No No RESERVA 6 DD09/147/202



DEMARCACIÓN	PRELACIÓN	FOLIO	GÉNERO	PRIMER EMPLEO	DISCAPACIDAD	RESULTADO FINAL
Cuauhtémoc	RESERVA 8	DD09/125/2020	Masculino	No	No	8.33
Cuauhtémoc	RESERVA 9	DD12/077/2020	Masculino	No	No	8.28
Cuauhtémoc	RESERVA 10	DD12/040/2020	Masculino	No	No	8.26
Cuauhtémoc	RESERVA 11	DD09/048/2020	Masculino	No	No	8.02
Cuauhtémoc	RESERVA 12	DD12/045/2020	Masculino	No	No	7.65
Cuauhtémoc	RESERVA 13	DD09/016/2020	Masculino	No	No	7.38
Cuauhtémoc	RESERVA 14	DD12/110/2020	Masculino	No	No	7.30
Gustavo A. Madero	RESERVA 1	DD04/043/2020	Femenino	No	No	9.20
Gustavo A. Madero	RESERVA 2	DD06/140/2020	Femenino	No	No	9.06
Gustavo A. Madero	RESERVA 3	DD04/011/2020	Femenino	No	No	9.00
Gustavo A. Madero	RESERVA 4	DD04/078/2020	Femenino	No	No	9.00
Gustavo A. Madero	RESERVA 5	DD02/074/2020	Femenino	No	No	8.81
Gustavo A. Madero	RESERVA 6	DD04/086/2020	Femenino	No	No	8.80
Gustavo A. Madero	RESERVA 7	DD04/044/2020	Femenino	No	No	8.80
Gustavo A. Madero	RESERVA 8	DD02/056/2020	Femenino	No	No	8.72
Gustavo A. Madero	RESERVA 9	DD01/297/2020	Femenino	No	No	8.66
Gustavo A. Madero	RESERVA 10	DD02/149/2020	Femenino	No	No	8.66
Gustavo A. Madero	RESERVA 11	DD02/159/2020	Femenino	No	No	8.53
Gustavo A. Madero	RESERVA 12	DD01/413/2020	Femenino	No	No	8.42
Gustavo A. Madero	RESERVA 13	DD06/122/2020	Femenino	No	No	8.40
Gustavo A. Madero	RESERVA 14	DD04/028/2020	Femenino	No	No	8.33
Gustavo A. Madero	RESERVA 15	DD06/083/2020	Femenino	No	No	8.20
Gustavo A. Madero	RESERVA 16	DD02/095/2020	Femenino	No	No	8.13
Gustavo A. Madero	RESERVA 17	DD06/055/2020	Femenino	No	No	8.06
Gustavo A. Madero	RESERVA 18	DD01/047/2020	Femenino	No	Si	8.00
Gustavo A. Madero	RESERVA 19	DD02/128/2020	Femenino	No	No	8.00
Gustavo A. Madero	RESERVA 20	DD06/117/2020	Femenino	No	No	7.93
Gustavo A. Madero	RESERVA 21	DD06/109/2020	Femenino	No	No	7.93
Gustavo A. Madero	RESERVA 22	DD06/024/2020	Femenino	No	No	7.80
Gustavo A. Madero	RESERVA 23	DD04/015/2020	Femenino	No	No	7.66
Gustavo A. Madero	RESERVA 24	DD01/206/2020	Femenino	No	No	7.60
Gustavo A. Madero	RESERVA 25	DD06/115/2020	Femenino	No	No	7.60
Gustavo A. Madero	RESERVA 26	DD04/012/2020	Femenino	Si	No	7.56
Gustavo A. Madero	RESERVA 27	DD01/284/2020	Femenino	Si	No	7.43
Gustavo A. Madero	RESERVA 28	DD02/026/2020	Femenino	Si	No	7.40
Gustavo A. Madero	RESERVA 29	DD01/039/2020	Femenino	No	No	7.38





DEMARCACIÓN	PRELACIÓN	FOLIO	GÉNERO	PRIMER EMPLEO	DISCAPACIDAD	RESULTADO FINAL
Gustavo A. Madero	RESERVA 30	DD01/155/2020	Femenino	No	No	7.30
Gustavo A. Madero	RESERVA 31	DD01/301/2020	Femenino	Si	No	7.00
Gustavo A. Madero	RESERVA 1	DD04/075/2020	Masculino	No	No	9.26
Gustavo A. Madero	RESERVA 2	DD04/046/2020	Masculino	No	No	9.25
Gustavo A. Madero	RESERVA 3	DD04/050/2020	Masculino	No	No	9.21
Gustavo A. Madero	RESERVA 4	DD04/090/2020	Masculino	No	No	9.00
Gustavo A. Madero	RESERVA 5	DD04/035/2020	Masculino	No	No	9.00
Gustavo A. Madero	RESERVA 6	DD02/009/2020	Masculino	No	No	8.98
Gustavo A. Madero	RESERVA 7	DD06/057/2020	Masculino	No	No	8.80
Gustavo A. Madero	RESERVA 8	DD06/082/2020	Masculino	No	No	8.80
Gustavo A. Madero	RESERVA 9	DD06/056/2020	Masculino	No	No	8.76
Gustavo A. Madero	RESERVA 10	DD06/096/2020	Masculino	No	No	8.67
Gustavo A. Madero	RESERVA 11	DD04/032/2020	Masculino	No	No	8.58
Gustavo A. Madero	RESERVA 12	DD04/030/2020	Masculino	No	No	8.58
Gustavo A. Madero	RESERVA 13	DD06/021/2020	Masculino	No	No	8.40
Gustavo A. Madero	RESERVA 14	DD04/006/2020	Masculino	Si	No	8.39
Gustavo A. Madero	RESERVA 15	DD06/049/2020	Masculino	No	No	8.33
Gustavo A. Madero	RESERVA 16	DD06/017/2020	Masculino	No	No	8.31
Gustavo A. Madero	RESERVA 17	DD06/093/2020	Masculino	No	No	8.31
Gustavo A. Madero	RESERVA 18	DD06/124/2020	Masculino	No	No	8.20
Gustavo A. Madero	RESERVA 19	DD06/101/2020	Masculino	Si	No	8.20
Gustavo A. Madero	RESERVA 20	DD04/074/2020	Masculino	No	No	8.06
Gustavo A. Madero	RESERVA 21	DD04/105/2020	Masculino	No	No	8.00
Gustavo A. Madero	RESERVA 22	DD04/064/2020	Masculino	Si	No	7.99
Gustavo A. Madero	RESERVA 23	DD02/083/2020	Masculino	No	No	7.66
Gustavo A. Madero	RESERVA 24	DD02/126/2020	Masculino	No	No	7.63
Gustavo A. Madero	RESERVA 25	DD06/113/2020	Masculino	No	No	7.60
Gustavo A. Madero	RESERVA 26	DD04/097/2020	Masculino	Si	No	7.59
Gustavo A. Madero	RESERVA 27	DD02/146/2020	Masculino	No	No	7.45
Gustavo A. Madero	RESERVA 28	DD02/068/2020	Masculino	No	No	7.18
Iztacalco-Venustiano Carranza	RESERVA 1	DD11/092/2020	Femenino	No	No	8.98
Iztacalco-Venustiano Carranza	RESERVA 2	DD11/131/2020	Femenino	No	No	8.95
Iztacalco-Venustiano Carranza	RESERVA 3	DD11/135/2020	Femenino	No	No	8.88
Iztacalco-Venustiano Carranza	RESERVA 4	DD11/043/2020	Femenino	No	No	8.88
Iztacalco-Venustiano Carranza	RESERVA 5	DD11/184/2020	Femenino	No	^a No	8.53
Iztacalco-Venustiano Carranza	RESERVA 6	DD11/119/2020	Femenino	No	No	8.50



DEMARCACIÓN	PRELACIÓN	FOLIO	GÉNERO	PRIMER EMPLEO	DISCAPACIDAD	RESULTADO FINAL
Iztacalco-Venustiano Carranza	RESERVA 7	DD10/238/2020	Femenino	Si	No	8.40
Iztacalco-Venustiano Carranza	RESERVA 8	DD11/192/2020	Femenino	No	No	8.40
Iztacalco-Venustiano Carranza	RESERVA 9	DD10/313/2020	Femenino	No	No	8.26
Iztacalco-Venustiano Carranza	RESERVA 10	DD10/201/2020	Femenino	No -	No	8.20
Iztacalco-Venustiano Carranza	RESERVA 11	DD11/078/2020	Femenino	Si	No	8.19
Iztacalco-Venustiano Carranza	RESERVA 12	DD11/046/2020	Femenino	Si	No	8.03
Iztacalco-Venustiano Carranza	RESERVA 13	DD10/113/2020	Femenino	No	No	7.90
Iztacalco-Venustiano Carranza	RESERVA 14	DD11/139/2020	Femenino	No	No	7.83
Iztacalco-Venustiano Carranza	RESERVA 15	DD11/047/2020	Femenino	No	No	7.66
Iztacalco-Venustiano Carranza	RESERVA 16	DD10/070/2020	Femenino	No	No	7.40
Iztacalco-Venustiano Carranza	RESERVA 17	DD15/095/2020	Femenino	Si	No	7.23
Iztacalco-Venustiano Carranza	RESERVA 1	DD15/040/2020	Masculino	No	No	9.33
Iztacalco-Venustiano Carranza	RESERVA 2	DD15/048/2020	Masculino	No	No	9.20
Iztacalco-Venustiano Carranza	RESERVA 3	DD15/026/2020	Masculino	No	No	9.00
Iztacalco-Venustiano Carranza	RESERVA 4	DD15/023/2020	Masculino	No	No	8.93
Iztacalco-Venustiano Carranza	RESERVA 5	DD15/096/2020	Masculino	No	No	8.86
Iztacalco-Venustiano Carranza	RESERVA 6	DD10/170/2020	Masculino	No	No	8.78
Iztacalco-Venustiano Carranza	RESERVA 7	DD10/104/2020	Masculino	No	No	8.68
Iztacalco-Venustiano Carranza	RESERVA 8	DD10/080/2020	Masculino	No	No	8.60
Iztacalco-Venustiano Carranza	RESERVA 9	DD10/045/2020	Masculino	No	No	8.60
Iztacalco-Venustiano Carranza	RESERVA 10	DD10/146/2020	Masculino	No	No	8.57
Iztacalco-Venustiano Carranza	RESERVA 11	DD10/074/2020	Masculino	No	No	8.53
Iztacalco-Venustiano Carranza	RESERVA 12	DD10/226/2020	Masculino	No	No	8.46
Iztacalco-Venustiano Carranza	RESERVA 13	DD10/018/2020	Masculino	No	No	8.31
Iztacalco-Venustiano Carranza	RESERVA 14	DD10/213/2020	Masculino	No	No	8.06
Iztacalco-Venustiano Carranza	RESERVA 15	DD11/064/2020	Masculino	No	No	7.90
Iztacalco-Venustiano Carranza	RESERVA 16	DD11/201/2020	Masculino	No	No	7.80
Iztacalco-Venustiano Carranza	RESERVA 17	DD11/051/2020	Masculino	No	No	7.66
Iztacalco-Venustiano Carranza	RESERVA 18	DD10/287/2020	Masculino	No	No	7.61
Iztacalco-Venustiano Carranza	RESERVA 19	DD15/083/2020	Masculino	Si	No	7.59
Iztacalco-Venustiano Carranza	RESERVA 20	DD15/088/2020	Masculino	No	No	7.53
Iztacalco-Venustiano Carranza	RESERVA 21	DD11/018/2020	Masculino	No	No	7.53
Iztacalco-Venustiano Carranza	RESERVA 22	DD10/252/2020	Masculino	Si	No	7.44
Iztacalco-Venustiano Carranza	RESERVA 23	DD10/073/2020	Masculino	Si	No	7.39
Iztacalco-Venustiano Carranza	RESERVA 24	DD10/269/2020	Masculino	Si	No	7.19
Iztapalapa	RESERVA 1	DD29/073/2020	Femenino	No	No	9.50



DEMARCACIÓN	PRELACIÓN	FOLIO	GÉNERO	PRIMER EMPLEO	DISCAPACIDAD	RESULTAD FINAL
Iztapalapa	RESERVA 2	DD31/028/2020	Femenino	No	No	9.33
Iztapalapa	RESERVA 3	DD28/095/2020	Femenino	No	No	9.28
Iztapalapa	RESERVA 4	DD31/101/2020	Femenino	No	No	9.23
Iztapalapa	RESERVA 5	DD31/027/2020	Femenino	No	No	9.20
Iztapalapa	RESERVA 6	DD29/046/2020	Femenino	No	No	9.20
Iztapalapa	RESERVA 7	DD31/070/2020	Femenino	No	No	9.13
Iztapalapa	RESERVA 8	DD31/041/2020	Femenino	No	No	9.08
Iztapalapa	RESERVA 9	DD28/022/2020	Femenino	No	No	9.07
Iztapalapa	RESERVA 10	DD28/049/2020	Femenino	No	No	9.06
Iztapalapa	RESERVA 11	DD24/114/2020	Femenino	No	No	9.00
Iztapalapa	RESERVA 12	DD28/097/2020	Femenino	No	No	9.00
Iztapalapa	RESERVA 13	DD24/050/2020	Femenino	No	No	8.93
Iztapalapa	RESERVA 14	DD29/065/2020	Femenino	No	No	8.83
Iztapalapa	RESERVA 15	DD28/014/2020	Femenino	No	No	8.80
Iztapalapa	RESERVA 16	DD24/086/2020	Femenino	No	No	8.80
Iztapalapa	RESERVA 17	DD31/040/2020	Femenino	No	No	8.73
Iztapalapa	RESERVA 18	DD22/082/2020	Femenino	No	No	8.70
Iztapalapa	RESERVA 19	DD28/087/2020	Femenino	No	No	8.67
Iztapalapa	RESERVA 20	DD24/149/2020	Femenino	No	No	8.66
Iztapalapa	RESERVA 21	DD31/033/2020	Femenino	No	No	8.66
Iztapalapa	RESERVA 22	DD22/009/2020	Femenino	No	No	8.60
Iztapalapa	RESERVA 23	DD29/047/2020	Femenino	No	No	8.56
Iztapalapa	RESERVA 24	DD31/002/2020	Femenino	No	No	8.56
Iztapalapa	RESERVA 25	DD24/106/2020	Femenino	No	No	8.53
Iztapalapa	RESERVA 26	DD31/085/2020	Femenino	No	No	8.53
Iztapalapa	RESERVA 27	DD31/024/2020	Femenino	Si	No	8.39
Iztapalapa	RESERVA 28	DD24/023/2020	Femenino	No	No	8.26
Iztapalapa	RESERVA 29	DD31/072/2020	Femenino	No	No	8.25
Iztapalapa	RESERVA 30	DD24/144/2020	Femenino	No	No	8.22
Iztapalapa	RESERVA 31	DD22/050/2020	Femenino	No	No	8.20
Iztapalapa	RESERVA 32	DD31/061/2020	Femenino	No	No	8.20
Iztapalapa	RESERVA 33	DD24/068/2020	Femenino	Si	No	8.20
Iztapalapa	RESERVA 34	DD28/038/2020	Femenino	No	No	8.16
Iztapalapa	RESERVA 35	DD31/080/2020	Femenino	No	No	8.03
Iztapalapa	RESERVA 36	DD29/081/2020	Femenino	Si	No	8.03
Iztapalapa	RESERVA 37	DD31/032/2020	Femenino	Si	No	8.00





DEMARCACIÓN	PRELACIÓN	FOLIO	GÉNERO	PRIMER EMPLEO	DISCAPACIDAD	RESULTADO FINAL
Iztapalapa	RESERVA 38	DD24/030/2020	Femenino	No	No	7.97
Iztapalapa	RESERVA 39	DD29/020/2020	Femenino	No	No	7.88
Iztapalapa	RESERVA 40	DD29/044/2020	Femenino	No	No	7.80
Iztapalapa	RESERVA 41	DD28/050/2020	Femenino	Si	No	7.79
Iztapalapa	RESERVA 42	DD22/104/2020	Femenino	No	No	7.73
Iztapalapa	RESERVA 43	DD24/125/2020	Femenino	No	No	7.70
Iztapalapa	RESERVA 44	DD27/098/2020	Femenino	No	No	7.42
Iztapalapa	RESERVA 45	DD28/041/2020	Femenino	No	No	7.38
Iztapalapa	RESERVA 46	DD21/189/2020	Femenino	No	No	7.38
Iztapalapa	RESERVA 47	DD24/067/2020	Femenino	No	No	7.13
Iztapalapa	RESERVA 48	DD28/107/2020	Femenino	Si	No	6.60
Iztapalapa	RESERVA 1	DD29/075/2020	Masculino	No	No	9.06
Iztapalapa	RESERVA 2	DD22/015/2020	Masculino	No	No	9.06
Iztapalapa	RESERVA 3	DD22/040/2020	Masculino	No	No	9.06
Iztapalapa	RESERVA 4	DD22/010/2020	Masculino	No	No	9.00
Iztapalapa	RESERVA 5	DD22/004/2020	Masculino	No	No	8.93
Iztapalapa	RESERVA 6	DD27/096/2020	Masculino	No	No	8.88
Iztapalapa	RESERVA 7	DD31/073/2020	Masculino	No	No	8.80
Iztapalapa	RESERVA 8	DD22/073/2020	Masculino	No	No	8.80
Iztapalapa	RESERVA 9	DD28/090/2020	Masculino	No	No	8.73
Iztapalapa	RESERVA 10	DD29/068/2020	Masculino	No	No	8.73
Iztapalapa	RESERVA 11	DD21/114/2020	Masculino	No	No	8.71
Iztapalapa	RESERVA 12	DD31/092/2020	Masculino	No	No	8.66
Iztapalapa	RESERVA 13	DD22/095/2020	Masculino	No	Si	8.60
Iztapalapa	RESERVA 14	DD27/059/2020	Masculino	No	No	8.46
Iztapalapa	RESERVA 15	DD24/063/2020	Masculino	No	No	8.40
Iztapalapa	RESERVA 16	DD31/075/2020	Masculino	Si	No	8.39
Iztapalapa	RESERVA 17	DD28/012/2020	Masculino	No	No	8.38
Iztapalapa	RESERVA 18	DD21/227/2020	Masculino	No	No	8.30
Iztapalapa	RESERVA 19	DD29/031/2020	Masculino	No	No	8.28
Iztapalapa	RESERVA 20	DD28/083/2020	Masculino	No	No	8.26
Iztapalapa	RESERVA 21	DD24/051/2020	Masculino	No	No	8.25
Iztapalapa	RESERVA 22	DD31/045/2020	Masculino	No	No	8.20
Iztapalapa	RESERVA 23	DD31/079/2020	Masculino	No	No	8.18
Iztapalapa	RESERVA 24	DD31/019/2020	Masculino	No	No	8.10
Iztapalapa	RESERVA 25	DD21/151/2020	Masculino	No	No	8.06



DEMARCACIÓN	PRELACIÓN	FOLIO	GÉNERO	PRIMER EMPLEO	DISCAPACIDAD	RESULTAD FINAL
Iztapalapa	RESERVA 26	DD22/067/2020	Masculino	Si	Si	8.04
Iztapalapa	RESERVA 27	DD28/071/2020	Masculino	No	No	7.98
Iztapalapa	RESERVA 28	DD24/090/2020	Masculino	No	No	7.98
Iztapalapa	RESERVA 29	DD22/085/2020	Masculino	No	No	7.92
Iztapalapa	RESERVA 30	DD28/004/2020	Masculino	No	No	7.86
Iztapalapa	RESERVA 31	DD28/030/2020	Masculino	No	No	7.73
Iztapalapa	RESERVA 32	DD24/044/2020	Masculino	No	No	7.64
Iztapalapa	RESERVA 33	DD28/076/2020	Masculino	Si	No	7.43
Iztapalapa	RESERVA 34	DD27/033/2020	Masculino	No	No	7.40
Iztapalapa	RESERVA 34	DD24/120/2020	Masculino	No	No	7.05
Milpa Alta-Tláhuac	RESERVA 1	DD08/077/2020	Femenino	No .	No	8.93
Milpa Alta-Tláhuac	RESERVA 2	DD07/040/2020	Femenino	No	No	8.40
Milpa Alta-Tláhuac	RESERVA 3	DD07/075/2020	Femenino	No	No	8.12
Milpa Alta-Tláhuac	RESERVA 4	DD07/089/2020	Femenino	No	No	8.05
Milpa Alta-Tláhuac	RESERVA 5	DD07/044/2020	Femenino	No	No	7.75
Milpa Alta-Tláhuac	RESERVA 6	DD07/067/2020	Femenino	No	No	7.33
Milpa Alta-Tláhuac	RESERVA 1	DD08/091/2020	Masculino	No	No	9.15
Milpa Alta-Tláhuac	RESERVA 2	DD08/179/2020	Masculino	No	No	9.14
Milpa Alta-Tláhuac	RESERVA 3	DD08/060/2020	Masculino	No	No	8.93
Milpa Alta-Tláhuac	RESERVA 4	DD08/160/2020	Masculino	No	No	8.83
Milpa Alta-Tláhuac	RESERVA 5	DD08/016/2020	Masculino	No	No	8.75
Milpa Alta-Tláhuac	RESERVA 6	DD08/023/2020	Masculino	No	No	8.46
Milpa Alta-Tláhuac	RESERVA 7	DD08/180/2020	Masculino	Si	No	8.20
Milpa Alta-Tláhuac	RESERVA 8	DD07/064/2020	Masculino	Si	No	8.00
Milpa Alta-Tláhuac	RESERVA 9	DD08/151/2020	Masculino	No	No	7.93
Milpa Alta-Tláhuac	RESERVA 10	DD07/095/2020	Masculino	No	No	7.62
Tlalpan-Xochimilco	RESERVA 1	DD16/045/2020	Femenino	No	No	8.80
	RESERVA 2	DD14/125/2020		No		8.73
Tlalpan-Xochimilco	RESERVA 3	DD16/094/2020	Femenino	No	No	8.66
Tlalpan-Xochimilco	RESERVA 4	DD16/055/2020	Femenino	Si	No	8.35
Tlalpan-Xochimilco	RESERVA 5	DD14/121/2020	Femenino	No	No	8.35
Tlalpan-Xochimilco	RESERVA 6	DD16/078/2020	Femenino	No	No	8.22
Tlalpan-Xochimilco	RESERVA 7	DD16/063/2020	Femenino	No	No No	8.18
Tlalpan-Xochimilco	RESERVA 8	DD14/082/2020	Femenino	No	No	8.00
Tlalpan-Xochimilco	RESERVA 9	DD14/076/2020	Femenino	No	No	7.95
Tlalpan-Xochimilco Tlalpan-Xochimilco	RESERVA 10	DD14/076/2020	Femenino Femenino	No	No No	7.80



DEMARCACIÓN	PRELACIÓN	FOLIO	GÉNERO	PRIMER EMPLEO	DISCAPACIDAD	RESULTADO FINAL
Tlalpan-Xochimilco	RESERVA 11	DD14/059/2020	Femenino	No	No	7.53
Tlalpan-Xochimilco	RESERVA 12	DD14/015/2020	Femenino	No	No	7.45
Tlalpan-Xochimilco	RESERVA 13	DD14/188/2020	Femenino	No	No	7.40
Tlalpan-Xochimilco	RESERVA 1	DD19/045/2020	Masculino	No	No	8.55
Tlalpan-Xochimilco	RESERVA 2	DD14/053/2020	Masculino	Si	No	8.39
Tlalpan-Xochimilco	RESERVA 3	DD14/145/2020	Masculino	No	No	8.38
Tlalpan-Xochimilco	RESERVA 4	DD19/048/2020	Masculino	Si	No	8.23
Tlalpan-Xochimilco	RESERVA 5	DD19/076/2020	Masculino	Si	No	8.19
Tlalpan-Xochimilco	RESERVA 6	DD19/075/2020	Masculino	No	No	8.14
Tlalpan-Xochimilco	RESERVA 7	DD19/098/2020	Masculino	No	No	8.00
Tlalpan-Xochimilco	RESERVA 8	DD19/014/2020	Masculino	No	No	7.95
Tlalpan-Xochimilco	RESERVA 9	DD14/141/2020	Masculino	No	No	7.70
Tlalpan-Xochimilco	RESERVA 10	DD19/013/2020	Masculino	No	No	7.61
Tlalpan-Xochimilco	RESERVA 11	DD16/086/2020	Masculino	Si	No	7.23





PRELACIÓN	FOLIO	GÉNERO	PRIMER EMPLEO	DISCAPACIDAD	RESULTADO FINAL
RESERVA 1	DD29/073/2020	Femenino	No	No	9.50
RESERVA 2	DD31/028/2020	Femenino	No	No	9.33
RESERVA 3	DD28/095/2020	Femenino	No	No	9.28
RESERVA 4	DD31/101/2020	Femenino	No	No	9.23
RESERVA 5	DD04/043/2020	Femenino	No	No	9.20
RESERVA 6	DD31/027/2020	Femenino	No	No	9.20
RESERVA 7	DD09/043/2020	Femenino	No	No	9.20
RESERVA 8	DD29/046/2020	Femenino	No	No	9.20
RESERVA 9	DD31/070/2020	Femenino	No	No	9.13
RESERVA 10	DD32/084/2020	Femenino	No	No	9.10
RESERVA 11	DD31/041/2020	Femenino	No	No	9.08
RESERVA 12	DD09/111/2020	Femenino	No	No	9.08
RESERVA 13	DD28/022/2020	Femenino	No	No	9.07
RESERVA 14	DD28/049/2020	Femenino	No	No	9.06
RESERVA 15	DD06/140/2020	Femenino	No	No	9.06
RESERVA 16	DD09/110/2020	Femenino	No	No	9.06
RESERVA 17	DD30/074/2020	Femenino	No	No	9.05
RESERVA 18	DD32/020/2020	Femenino	No	No	9.01
RESERVA 19	DD04/011/2020	Femenino	No	No	9.00
RESERVA 20	DD24/114/2020	Femenino	No	No	9.00
RESERVA 21	DD04/078/2020	Femenino	No	No	9.00
RESERVA 22	DD28/097/2020	Femenino	No	No	9.00
RESERVA 23	DD11/092/2020	Femenino	No	No	8.98
RESERVA 24	DD32/087/2020	Femenino	No	No	8.96
RESERVA 25	DD11/131/2020	Femenino	No	No	8.95
RESERVA 26	DD08/077/2020	Femenino	No	No	8.93
RESERVA 27	DD09/214/2020	Femenino	No	No	8.93
RESERVA 28	DD24/050/2020	Femenino	No	No	8.93
RESERVA 29	DD30/075/2020	Femenino	No	No	8.92
RESERVA 30	DD11/135/2020	Femenino	No.	No	8.88
RESERVA 31	DD11/043/2020	Femenino	No	No	8.88
RESERVA 32	DD09/089/2020	Femenino	No	No	8.88
RESERVA 33	DD32/143/2020	Femenino	No	No	8.86
RESERVA 34	DD30/046/2020	Femenino	No	No	8.84
RESERVA 35	DD29/065/2020	Femenino	No	No	8.83
RESERVA 36	DD02/074/2020	Femenino	No	No	8.81





PRELACIÓN	FOLIO	GÉNERO	PRIMER EMPLEO	DISCAPACIDAD	RESULTADO FINAL
RESERVA 37	DD04/086/2020	Femenino	No	No	8.80
RESERVA 38	DD04/044/2020	Femenino	No	No	8.80
RESERVA 39	DD03/037/2020	Femenino	No	No	8.80
RESERVA 40	DD09/065/2020	Femenino	No	No	8.80
RESERVA 41	DD12/063/2020	Femenino	No	No	8.80
RESERVA 42	DD30/055/2020	Femenino	No	No	8.80
RESERVA 43	DD16/045/2020	Femenino	No	No	8.80
RESERVA 44	DD28/014/2020	Femenino	No	No	8.80
RESERVA 45	DD24/086/2020	Femenino	No	No	8.80
RESERVA 46	DD12/016/2020	Femenino	No	No	8.73
RESERVA 47	DD12/127/2020	Femenino	No	No	8.73
RESERVA 48	DD09/175/2020	Femenino	No	No	8.73
RESERVA 49	DD14/125/2020	Femenino	No	No	8.73
RESERVA 50	DD31/040/2020	Femenino	No	No	8.73
RESERVA 51	DD02/056/2020	Femenino	No	No	8.72
RESERVA 52	DD26/048/2020	Femenino	No	No	8.72
RESERVA 53	DD32/147/2020	Femenino	No	No	8.70
RESERVA 54	DD22/082/2020	Femenino	No	No	8.70
RESERVA 55	DD28/087/2020	Femenino	No	No	8.67
RESERVA 56	DD01/297/2020	Femenino	No	No	8.66
RESERVA 57	DD02/149/2020	Femenino	No	No	8.66
RESERVA 58	DD16/094/2020	Femenino	No	No	8.66
RESERVA 59	DD24/149/2020	Femenino	No	No	8.66
RESERVA 60	DD31/033/2020	Femenino	No	No	8.66
RESERVA 61	DD12/182/2020	Femenino	No	No	8.60
RESERVA 62	DD26/126/2020	Femenino	No	No	8.60
RESERVA 63	DD22/009/2020	Femenino	No	No	8.60
RESERVA 64	DD03/157/2020	Femenino	No	No	8.58
RESERVA 65	DD09/014/2020	Femenino	No	No	8.56
RESERVA 66	DD29/047/2020	Femenino	No	No	8.56
RESERVA 67	DD31/002/2020	Femenino	No	No	8.56
RESERVA 68	DD02/159/2020	Femenino	No	No	8.53
RESERVA 69	DD09/034/2020	Femenino	No	No	8.53
RESERVA 70	DD11/184/2020	Femenino	No	No	8.53
RESERVA 71	DD32/131/2020	Femenino	No	No	8.53
RESERVA 72	DD24/106/2020	Femenino	No	No	8.53





PRELACIÓN	FOLIO	GÉNERO	PRIMER EMPLEO	DISCAPACIDAD	RESULTADO FINAL
RESERVA 73	DD31/085/2020	Femenino	No	No	8.53
RESERVA 74	DD11/119/2020	Femenino	No	No	8.50
RESERVA 75	DD20/065/2020	Femenino	No	No	8.50
RESERVA 76	DD32/082/2020	Femenino	No	No	8.46
RESERVA 77	DD13/096/2020	Femenino	No	No	8.43
RESERVA 78	DD01/413/2020	Femenino	No	No	8.42
RESERVA 79	DD06/122/2020	Femenino	No	No	8.40
RESERVA 80	DD07/040/2020	Femenino	No	No	8.40
RESERVA 81	DD10/238/2020	Femenino	Si	No	8.40
RESERVA 82	DD11/192/2020	Femenino	No	No	8.40
RESERVA 83	DD32/140/2020	Femenino	No	No	8.40
RESERVA 84	DD32/036/2020	Femenino	No	No	8.40
RESERVA 85	DD09/179/2020	Femenino	Si	No	8.39
RESERVA 86	DD26/149/2020	Femenino	Si	No	8.39
RESERVA 87	DD31/024/2020	Femenino	Si	No	8.39
RESERVA 88	DD32/066/2020	Femenino	No	No	8.35
RESERVA 89	DD16/055/2020	Femenino	Si	No	8.35
RESERVA 90	DD14/121/2020	Femenino	No	No	8.35
RESERVA 91	DD04/028/2020	Femenino	No	No	8.33
RESERVA 92	DD10/313/2020	Femenino	No	No	8.26
RESERVA 93	DD24/023/2020	Femenino	No	No	8.26
RESERVA 94	DD31/072/2020	Femenino	No	No	8.25
RESERVA 95	DD17/042/2020	Femenino	No	No	8.22
RESERVA 96	DD26/059/2020	Femenino	No	No	8.22
RESERVA 97	DD16/078/2020	Femenino	No	No	8.22
RESERVA 98	DD24/144/2020	Femenino	No	No	8.22
RESERVA 99	DD17/035/2020	Femenino	No	No	8.21
RESERVA 100	DD06/083/2020	Femenino	No	No	8.20
RESERVA 101	DD03/064/2020	Femenino	No	No	8.20
RESERVA 102	DD10/201/2020	Femenino	No	No	8.20
RESERVA 103	DD22/050/2020	Femenino	No	No	8.20
RESERVA 104	DD31/061/2020	Femenino	No	No	8.20
RESERVA 105	DD24/068/2020	Femenino	Si	No	8.20
RESERVA 106	DD12/030/2020	Femenino	Si	No	8.19
RESERVA 107	DD11/078/2020	Femenino	Si	No	8.19
RESERVA 108	DD30/129/2020	Femenino	No	No	8.18



PRELACIÓN	FOLIO	GÉNERO	PRIMER EMPLEO	DISCAPACIDAD	RESULTADO FINAL
RESERVA 109	DD17/202/2020	Femenino	No	No	8.18
RESERVA 110	DD16/063/2020	Femenino	No	No	8.18
RESERVA 111	DD28/038/2020	Femenino	No	No	8.16
RESERVA 112	DD17/156/2020	Femenino	No	No	8.14
RESERVA 113	DD02/095/2020	Femenino	No ·	No	8.13
RESERVA 114	DD13/028/2020	Femenino	No	No	8.12
RESERVA 115	DD07/075/2020	Femenino	No	No	8.12
RESERVA 116	DD26/181/2020	Femenino	No	No	8.08
RESERVA 117	DD06/055/2020	Femenino	No	No	8.06
RESERVA 118	DD09/042/2020	Femenino	No	No	8.06
RESERVA 119	DD07/089/2020	Femenino	No	No	8.05
RESERVA 120	DD11/046/2020	Femenino	Si	No	8.03
RESERVA 121	DD31/080/2020	Femenino	No	No	8.03
RESERVA 122	DD29/081/2020	Femenino	Si	No	8.03
RESERVA 123	DD01/047/2020	Femenino	No	Si	8.00
RESERVA 124	DD02/128/2020	Femenino	No	No	8.00
RESERVA 125	DD14/082/2020	Femenino	No	No	8.00
RESERVA 126	DD31/032/2020	Femenino	Si	No	8.00
RESERVA 127	DD24/030/2020	Femenino	No	No	7.97
RESERVA 128	DD14/076/2020	Femenino	No	No	7.95
RESERVA 129	DD06/117/2020	Femenino	No	No	7.93
RESERVA 130	DD06/109/2020	Femenino	No	No	7.93
RESERVA 131	DD30/059/2020	Femenino	No	No	7.91
RESERVA 132	DD10/113/2020	Femenino	No	No	7.90
RESERVA 133	DD30/084/2020	Femenino	No	No	7.88
RESERVA 134	DD26/177/2020	Femenino	No	No	7.88
RESERVA 135	DD29/020/2020	Femenino	No	No	7.88
RESERVA 136	DD17/235/2020	Femenino	No	No	7.84
RESERVA 137	DD23/097/2020	Femenino	Si	No	7.84
RESERVA 138	DD11/139/2020	Femenino	No	No	7.83
RESERVA 139	DD30/041/2020	Femenino	No	No	7.82
RESERVA 140	DD26/022/2020	Femenino	No	No	7.82
RESERVA 141	DD06/024/2020	Femenino	No	No	7.80
RESERVA 142	DD03/085/2020	Femenino	No	No	7.80
RESERVA 143	DD14/054/2020	Femenino	No	No	7.80
RESERVA 144	DD29/044/2020	Femenino	No	No	7.80





PRELACIÓN	FOLIO	GÉNERO	PRIMER EMPLEO	DISCAPACIDAD	RESULTADO FINAL
RESERVA 145	DD28/050/2020	Femenino	Si	No	7.79
RESERVA 146	DD07/044/2020	Femenino	No	No	7.75
RESERVA 147	DD32/133/2020	Femenino	No	No	7.75
RESERVA 148	DD17/098/2020	Femenino	No	No	7.74
RESERVA 149	DD22/104/2020	Femenino	No	No	7.73
RESERVA 150	DD24/125/2020	Femenino	No	No	7.70
RESERVA 151	DD04/015/2020	Femenino	No	No	7.66
RESERVA 152	DD11/047/2020	Femenino	No	No	7.66
RESERVA 153	DD23/049/2020	Femenino	No	No	7.66
RESERVA 154	DD18/006/2020	Femenino	No	. No	7.63
RESERVA 155	DD01/206/2020	Femenino	No	No	7.60
RESERVA 156	DD06/115/2020	Femenino	No	No	7.60
RESERVA 157	DD04/012/2020	Femenino	Si	No	7.56
RESERVA 158	DD20/053/2020	Femenino	Si	No	7.56
RESERVA 159	DD14/059/2020	Femenino	No	No	7.53
RESERVA 160	DD14/015/2020	Femenino	No	No	7.45
RESERVA 161	DD01/284/2020	Femenino	Si	No	7.43
RESERVA 162	DD26/088/2020	Femenino	No	No	7.42
RESERVA 163	DD27/098/2020	Femenino	No	No	7.42
RESERVA 164	DD02/026/2020	Femenino	Si	No	7.40
RESERVA 165	DD05/192/2020	Femenino	Si	No	7.40
RESERVA 166	DD10/070/2020	Femenino	No	No	7.40
RESERVA 167	DD30/027/2020	Femenino	No	No	7.40
RESERVA 168	DD32/103/2020	Femenino	Si	No	7.40
RESERVA 169	DD14/188/2020	Femenino	No	No	7.40
RESERVA 170	DD01/039/2020	Femenino	No	No	7.38
RESERVA 171	DD17/206/2020	Femenino	No	No	7.38
RESERVA 172	DD28/041/2020	Femenino	No	No	7.38
RESERVA 173	DD21/189/2020	Femenino	No	No	7.38
RESERVA 174	DD07/067/2020	Femenino	No	No	7.33
RESERVA 175	DD17/150/2020	Femenino	No	No	7.32
RESERVA 176	DD01/155/2020	Femenino	No	No	7.30
RESERVA 177	DD05/121/2020	Femenino	No	No	7.23
RESERVA 178	DD15/095/2020	Femenino	Si	No	7.23
RESERVA 179	DD05/140/2020	Femenino	No	No	7.20
RESERVA 180	DD24/067/2020	Femenino	No	No	7.13



PRELACIÓN	FOLIO	GÉNERO	PRIMER EMPLEO	DISCAPACIDAD	RESULTADO FINAL
RESERVA 181	DD17/009/2020	Femenino	Si	No	7.03
RESERVA 182	DD01/301/2020	Femenino	Si	No	7.00
RESERVA 183	DD17/175/2020	Femenino	No	No	6.91
RESERVA 184	DD17/137/2020	Femenino	No	No	6.60
RESERVA 185	DD28/107/2020	Femenino	Si	No	6.60
RESERVA 186	DD17/120/2020	Femenino	Si	No	6.19
RESERVA 1	DD15/040/2020	Masculino	No	No	9.33
RESERVA 2	DD12/151/2020	Masculino	No	No	9.33
RESERVA 3	DD12/090/2020	Masculino	No	No	9.33
RESERVA 4	DD05/110/2020	Masculino	No	No	9.28
RESERVA 5	DD04/075/2020	Masculino	No	No	9.26
RESERVA 6	DD04/046/2020	Masculino	No	No	9.25
RESERVA 7	DD04/050/2020	Masculino	No	No	9.21
RESERVA 8	DD15/048/2020	Masculino	No	No	9.20
RESERVA 9	DD05/165/2020	Masculino	No	No	9.16
RESERVA 10	DD08/091/2020	Masculino	No	No	9.15
RESERVA 11	DD08/179/2020	Masculino	No	No	9.14
RESERVA 12	DD26/038/2020	Masculino	No	No	9.12
RESERVA 13	DD12/073/2020	Masculino	No	No	9.10
RESERVA 14	DD13/012/2020	Masculino	No	No	9.06
RESERVA 15	DD29/075/2020	Masculino	No ·	No	9.06
RESERVA 16	DD22/015/2020	Masculino	No	No	9.06
RESERVA 17	DD22/040/2020	Masculino	No	No	9.06
RESERVA 18	DD26/058/2020	Masculino	No	No	9.02
RESERVA 19	DD04/090/2020	Masculino	No	No	9.00
RESERVA 20	DD15/026/2020	Masculino	No	No	9.00
RESERVA 21	DD04/035/2020	Masculino	No	No	9.00
RESERVA 22	DD09/056/2020	Masculino	No	No	9.00
RESERVA 23	DD22/010/2020	Masculino	No	No	9.00
RESERVA 24	DD02/009/2020	Masculino	No	No	8.98
RESERVA 25	DD13/074/2020	Masculino	No	No	8.96
RESERVA 26	DD22/004/2020	Masculino	No	No	8.93
RESERVA 27	DD08/060/2020	Masculino	No	No	8.93
RESERVA 28	DD12/042/2020	Masculino	No	No	8.93
RESERVA 29	DD15/023/2020	Masculino	No	No	8.93
RESERVA 30	DD13/107/2020	Masculino	No	No	8.92







PRELACIÓN	FOLIO	GÉNERO	PRIMER EMPLEO	DISCAPACIDAD	RESULTADO FINAL
RESERVA 31	DD03/153/2020	Masculino	No	No	8.88
RESERVA 32	DD27/096/2020	Masculino	No	No	8.88
RESERVA 33	DD15/096/2020	Masculino	No	No	8.86
RESERVA 34	DD26/154/2020	Masculino	No	No	8.86
RESERVA 35	DD03/150/2020	Masculino	No	No	8.83
RESERVA 36	DD08/160/2020	Masculino	No	No	8.83
RESERVA 37	DD03/061/2020	Masculino	No	No	8.82
RESERVA 38	DD06/057/2020	Masculino	No	No	8.80
RESERVA 39	DD06/082/2020	Masculino	No	No	8.80
RESERVA 40	DD30/048/2020	Masculino	No	No	8.80
RESERVA 41	DD22/073/2020	Masculino	No	No	8.80
RESERVA 42	DD31/073/2020	Masculino	No	No	8.80
RESERVA 43	DD10/170/2020	Masculino	No	No	8.78
RESERVA 44	DD06/056/2020	Masculino	No	No	8.76
RESERVA 45	DD05/113/2020	Masculino	No	No	8.76
RESERVA 46	DD26/075/2020	Masculino	No	No	8.76
RESERVA 47	DD08/016/2020	Masculino	No	No	8.75
RESERVA 48	DD09/147/2020	Masculino	No	No	8.75
RESERVA 49	DD26/083/2020	Masculino	No	No	8.75
RESERVA 50	DD28/090/2020	Masculino	No	No	8.73
RESERVA 51	DD29/068/2020	Masculino	No	No	8.73
RESERVA 52	DD21/114/2020	Masculino	No	No	8.71
RESERVA 53	DD10/104/2020	Masculino	No	No	8.68
RESERVA 54	DD06/096/2020	Masculino	No	No	8.67
RESERVA 55	DD13/116/2020	Masculino	No	No	8.66
RESERVA 56	DD03/123/2020	Masculino	No	No	8.66
RESERVA 57	DD31/092/2020	Masculino	No	No	8.66
RESERVA 58	DD30/036/2020	Masculino	No	No	8.63
RESERVA 59	DD10/080/2020	Masculino	No	No	8.60
RESERVA 60	DD10/045/2020	Masculino	No	No	8.60
RESERVA 61	DD22/095/2020	Masculino	No	Si	8.60
RESERVA 62	DD04/032/2020	Masculino	No	No	8.58
RESERVA 63	DD04/030/2020	Masculino	No	No	8.58
RESERVA 64	DD10/146/2020	Masculino	No	No	8.57
RESERVA 65	DD12/212/2020	Masculino	No	No	8.55
RESERVA 66	DD19/045/2020	Masculino	No .	No	8.55





PRELACIÓN	FOLIO	GÉNERO	PRIMER EMPLEO	DISCAPACIDAD	RESULTADO FINAL
RESERVA 67	DD05/194/2020	Masculino	No	No	8.53
RESERVA 68	DD03/026/2020	Masculino	No	No	8.53
RESERVA 69	DD10/074/2020	Masculino	No	No	8.53
RESERVA 70	DD05/093/2020	Masculino	No	No	8.50
RESERVA 71	DD32/025/2020	Masculino	No	No	8.48
RESERVA 72	DD08/023/2020	Masculino	No	No	8.46
RESERVA 73	DD10/226/2020	Masculino	No	No	8.46
RESERVA 74	DD27/059/2020	Masculino	No	No	8.46
RESERVA 75	DD32/043/2020	Masculino	No	No	8.43
RESERVA 76	DD06/021/2020	Masculino	No	No	8.40
RESERVA 77	DD05/104/2020	Masculino	No	No	8.40
RESERVA 78	DD24/063/2020	Masculino	No	No	8.40
RESERVA 79	DD04/006/2020	Masculino	Si	No	8.39
RESERVA 80	DD03/121/2020	Masculino	Si	No	8.39
RESERVA 81	DD14/053/2020	Masculino	Si	No	8.39
RESERVA 82	DD31/075/2020	Masculino	Si	No	8.39
RESERVA 83	DD14/145/2020	Masculino	No	No	8.38
RESERVA 84	DD28/012/2020	Masculino	No	No	8.38
RESERVA 85	DD06/049/2020	Masculino	No	No	8.33
RESERVA 86	DD09/125/2020	Masculino	No	No	8.33
RESERVA 87	DD06/017/2020	Masculino	No	No	8.31
RESERVA 88	DD06/093/2020	Masculino	No	No	8.31
RESERVA 89	DD10/018/2020	Masculino	No	No	8.31
RESERVA 90	DD21/227/2020	Masculino	No	No	8.30
RESERVA 91	DD12/077/2020	Masculino	No	No	8.28
RESERVA 92	DD29/031/2020	Masculino	No	No	8.28
RESERVA 93	DD05/053/2020	Masculino	No	No	8.26
RESERVA 94	DD05/067/2020	Masculino	No	No	8.26
RESERVA 95	DD12/040/2020	Masculino	No	No	8.26
RESERVA 96	DD28/083/2020	Masculino	No	No	8.26
RESERVA 97	DD24/051/2020	Masculino	No	No	8.25
RESERVA 98	DD26/108/2020	Masculino	No	No	8.23
RESERVA 99	DD19/048/2020	Masculino	Si	No	8.23
RESERVA 100	DD06/124/2020	Masculino	No	No	8.20
RESERVA 101	DD06/101/2020	Masculino	Si	No	8.20
RESERVA 102	DD13/087/2020	Masculino	No	No	8.20





PRELACIÓN	FOLIO	GÉNERO	PRIMER EMPLEO	DISCAPACIDAD	RESULTADO FINAL
RESERVA 103	DD13/063/2020	Masculino	No	No	8.20
RESERVA 104	DD13/119/2020	Masculino	No	No	8.20
RESERVA 105	DD05/083/2020	Masculino	Si	No	8.20
RESERVA 106	DD08/180/2020	Masculino	Si	No	8.20
RESERVA 107	DD18/015/2020	Masculino	Si	No	8.20
RESERVA 108	DD31/045/2020	Masculino	No	No	8.20
RESERVA 109	DD18/097/2020	Masculino	Si	No	8.19
RESERVÁ 110	DD19/076/2020	Masculino	Si	No	8.19
RESERVA 111	DD31/079/2020	Masculino	No	No	8.18
RESERVA 112	DD03/136/2020	Masculino	No	No	8.16
RESERVA 113	DD19/075/2020	Masculino	No	No	8.14
RESERVA 114	DD31/019/2020	Masculino	No	No	8.10
RESERVA 115	DD33/005/2020	Masculino	No	No	8.10
RESERVA 116	DD26/137/2020	Masculino	No	No	8.08
RESERVA 117	DD26/064/2020	Masculino	No	No	8.08
RESERVA 118	DD04/074/2020	Masculino	No	No	8.06
RESERVA 119	DD10/213/2020	Masculino	No	No	8.06
RESERVA 120	DD21/151/2020	Masculino	No	No	8.06
RESERVA 121	DD22/067/2020	Masculino	Si	Si	8.04
RESERVA 122	DD05/065/2020	Masculino	No	No	8.03
RESERVA 123	DD26/140/2020	Masculino	Si	No	8.03
RESERVA 124	DD09/048/2020	Masculino	No	No	8.02
RESERVA 125	DD04/105/2020	Masculino	No	No	8.00
RESERVA 126	DD05/173/2020	Masculino	No	No	8.00
RESERVA 127	DD07/064/2020	Masculino	Si	No	8.00
RESERVA 128	DD19/098/2020	Masculino	No	No	8.00
RESERVA 129	DD04/064/2020	Masculino	Si	No	7.99
RESERVA 130	DD30/100/2020	Masculino	Si	No	7.99
RESERVA 131	DD03/021/2020	Masculino	No	No	7.98
RESERVA 132	DD28/071/2020	Masculino	No	No	7.98
RESERVA 133	DD24/090/2020	Masculino	No	No	7.98
RESERVA 134	DD26/060/2020	Masculino	No	No	7.96
RESERVA 135	DD19/014/2020	Masculino	No	No	7.95
RESERVA 136	DD03/048/2020	Masculino	No	No	7.93
RESERVA 137	DD08/151/2020	Masculino	No	No	7.93
RESERVA 138	DD22/085/2020	Masculino	No	No	7.92



PRELACIÓN	FOLIO	GÉNERO	PRIMER EMPLEO	DISCAPACIDAD	RESULTADO FINAL
RESERVA 139	DD11/064/2020	Masculino	No	No	7.90
RESERVA 140	DD17/011/2020	Masculino	No	No	7.90
RESERVA 141	DD20/009/2020	Masculino	No	No	7.90
RESERVA 142	DD13/112/2020	Masculino	No	No	. 7.86
RESERVA 143	DD30/103/2020	Masculino	No	No	7.86
RESERVA 144	DD28/004/2020	Masculino	No	No	7.86
RESERVA 145	DD26/057/2020	Masculino	No	No	7.85
RESERVA 146	DD32/029/2020	Masculino	No	No	7.83
RESERVA 147	DD26/103/2020	Masculino	No	No	7.83
RESERVA 148	DD18/094/2020	Masculino	No	No	7.83
RESERVA 149	DD11/201/2020	Masculino	No	No	7.80
RESERVA 150	DD17/186/2020	Masculino	No	No .	7.80
RESERVA 151	DD26/114/2020	Masculino	No	No	7.75
RESERVA 152	DD28/030/2020	Masculino	No	No	7.73
RESERVA 153	DD14/141/2020	Masculino	No	No	7.70
RESERVA 154	DD02/083/2020	Masculino	No	No	7.66
RESERVA 155	DD11/051/2020	Masculino	No	No	7.66
RESERVA 156	DD12/045/2020	Masculino	No	No	7.65
RESERVA 157	DD24/044/2020	Masculino	No	No	7.64
RESERVA 158	DD02/126/2020	Masculino	No	No	7.63
RESERVA 159	DD07/095/2020	Masculino	No	No	7.62
RESERVA 160	DD10/287/2020	Masculino	No	No	7.61
RESERVA 161	DD19/013/2020	Masculino	No	No	7.61
RESERVA 162	DD33/023/2020	Masculino	No	No	7.61
RESERVA 163	DD06/113/2020	Masculino	No	No	7.60
RESERVA 164	DD05/077/2020	Masculino	No	No	7.60
RESERVA 165	DD03/093/2020	Masculino	No	No	7.60
RESERVA 166	DD04/097/2020	Masculino	Si	No	7.59
RESERVA 167	DD15/083/2020	Masculino	Si	No	7.59
RESERVA 168	DD15/088/2020	Masculino	No	No	7.53
RESERVA 169	DD11/018/2020	Masculino	No	No	7.53
RESERVA 170	DD30/045/2020	Masculino	No	No	7.46
RESERVA 171	DD02/146/2020	Masculino	No	No	7.45
RESERVA 172	DD10/252/2020	Masculino	Si	No	7.44
RESERVA 173	DD28/076/2020	Masculino	Si	No	7.43
RESERVA 174	DD13/051/2020	Masculino	No	No	7.41



PRELACIÓN	FOLIO	GÉNERO	PRIMER EMPLEO	DISCAPACIDAD	RESULTADO FINAL
RESERVA 175	DD27/033/2020	Masculino	No	No	7.40
RESERVA 176	DD10/073/2020	Masculino	Si	No	7.39
RESERVA 177	DD09/016/2020	Masculino	No	No	7.38
RESERVA 178	DD12/110/2020	Masculino	No	No	7.30
RESERVA 179	DD16/086/2020	Masculino	Si	No	7.23
RESERVA 180	DD10/269/2020	Masculino	Si	No '	7.19
RESERVA 181	DD17/094/2020	Masculino	Si	Si	7.19
RESERVA 182	DD02/068/2020	Masculino	No	No	7.18
RESERVA 183	DD17/077/2020	Masculino	No	No	7.13
RESERVA 184	DD17/012/2020	Masculino	No	No	7.10
RESERVA 185	DD24/120/2020	Masculino	No	No	7.05
RESERVA 186	DD05/060/2020	Masculino	Si	No	6.99
RESERVA 187	DD05/199/2020	Masculino	Si	No	6.95
RESERVA 188	DD32/023/2020	Masculino	No	No	6.80
RESERVA 189	DD17/080/2020	Masculino	Si	No	6.39
RESERVA 190	DD17/155/2020	Masculino	Si	No	5.83